

PRECIO DE SUSCRICION
EN TODO EL REINO.

Un mes. 4 rs.
Tres. 10

Anuncios y comunicados á
precios convencionales.—Los
suscriptores podrán insertar
gratis un anuncio cada mes.

EL ERESMA.

PERIÓDICO LIBERAL.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Segovia: Librería de Don
Juan de Alba, Plaza mayor, 28,
ó remitiendo su importe en
sellos de 50 milésimas, en
carta dirigida al Administra-
dor D. Francisco Santiuste,
Potenda, 5.

Madrid: Principales Libre-
rias; y en provincias en los
establecimientos tipográficos

Se publica los Martes, Jueves y Sábados.

Al tomar la pluma para este primer número del segundo año de nuestra publicación, elevamos al cielo fervientes votos por la prosperidad de la patria, por el afianzamiento de las instituciones liberales que en ella rigen, y por la felicidad de la dinastía reinante en su virtud.

Como el medio mas eficaz para la asecuracion de estos fines consideramos la union y la paz entre los hombres todos, que no omitieron sacrificio alguno para juntos izar el lábaro santo de la libertad en esta nacion grande por la Naturaleza, grande por su Historia, Heroica en todos conceptos, pero víctima de vaivenes políticos, á cuyo efecto resultó y aun aparece abatida entre las demas que forman la familia de la Humanidad.

Que los estadistas de los diversos partidos políticos depongau en aras del obligatorio patriotismo sus respectivos antagonismos, gérmenes corruptores de la cosa pública; y manteniendo únicamente en los estadios legales, con la mesura y dignidad de altos caracteres, sus doctrinas, converjan á la idea esencialmente práctica de que la division en todas las comuniones es de precision mortífera para estas: que no es ni puede ser legítima en ningun concepto. Aprendan los políticos sobre este punto de la iglesia Católica, Apostólica, Romana, que en la conservacion de la unidad del dogma cifró y cifra la estabilidad de la misma iglesia, cuya divinidad con esto mismo comprueba.

Fijada la Constitucion, alzado el Trono en esta sancionado, y ocupado el Sólido por un Monarca que en su persona y en su familia ofrece la garantía mas completa de su lealtad á la misma constitucion, no se concibe dentro de lo legal sino acatamiento á los poderes constituidos; y decision en cuantos tienen cometido oficial para secundarles y en los que independientes conocen los deberes del buen súbdito por sacrificarse en su defensa, por emplear el todo de sus fuerzas para consolidarles y traer al pais el bien prometido de los mismos.

Repetidamente hemos consignado nuestro íntimo convencimiento sobre que España para llegar á ser la primera potencia, tanto ó mas que de tablas de derechos, precisaba de desarrollo de la inagotable riqueza de su suelo; que por esto una administracion acertada en lo económico, era su principal necesidad; y

que contribuyendo á satisfacer esta en primer término la ya conseguida libertad del terrazgo por la desamortizacion y la muy adelantada aproximacion del interior al litoral por facilidad de comunicaciones, no está lejos el dia en que España, rica en intereses materiales, de consiguiente ilustrada, y de precision asi digna, su Gobierno, sean los fueren los hombres que le formen, no podrá abusar del poder.

Pues á este *summum desideratum* nada perjudica tanto como el incesante bamboleo de los Ministerios y las excisiones entre los individuos de un mismo partido por afecciones de las personas aspirantes á aquellos.

Contemplemos el cuadro que ofrecemos los liberales de Segovia, y á buen seguro que no habrá persona sensata que no retire su vista de nosotros, prodigando lástima al error que aqui domina, de hacer pender la ventura del país de que sean mas los que aparezcan afiliados al Ministerio Zorrilla que al presidido por el Sr. Sagasta; y que basta para que cualesquiera se incline por uno ú otro para que se le prodigue enemiga personal. ¡Buena manera es esta de rendir culto á la libertad! ¡Famoso será su fruto para la dicha del país!

No permita Dios que el año de 1872, que comienza bajo tan tristes auspicios, continúe presentándonos en situacion tal por la imitacion del desbarajuste de las ambiciones perturbadoras en el nuevo mundo de las comarcas antes españolas, hoy republicanamente rejidas por entidades en fraticida lucha continua para ejercer el mando. Union y paz entre los liberales serán la panacea de nuestros males, y lo que de corazon deseamos para España toda, y singularmente para nuestra amada tierra de Segovia.

R. O.

De nuestro corresponsal de Madrid:

Sr. Director:

Para completar la reseña que ayer á grandes rasgos hice á V. de la solemnidad verificada en memoria del malogrado general Prim; porque despues de concluida la funcion religiosa no habia tiempo para mas, quiero hoy añadir algunos detalles, relativos al modo como fué celebrado el funeral en el templo de Atocha. La Iglesia habia sido suntuosamente adornada, y en medio de la nave del santuario, se elevaba un magnífico catafalco, sobre el cual fueron colocadas las coronas que luego habian de depositarse sobre la

tumba del ilustre finado. Además de las que ayer indicaba, había sobre el monumento mortuario, una corona ofrecida por SS. MM., otras que habían sido llevadas en nombre de la virtuosa viuda del finado, y una tercera dedicada á la memoria del Marqués de los Castillejos por el capitán general y por los oficiales de la guarnición de Valladolid.

El duelo estaba presidido por el Duque de los Castillejos, hijo del difunto general, y por otros miembros de la familia que acompañaban á éste, y lo demás del templo estaba ocupado por todos los hombres importantes en la política, sin distinción de partidos; por las notabilidades científicas y literarias; por las comisiones de todas las corporaciones civiles y militares, entre las que destacaban las del Senado y del Congreso de Diputados, y en fin, por todo lo más selecto de la alta sociedad de esta Corte. De los Ministros, solo dejó de acudir el Sr. Alonso Colmenares, que hace unos días se halla enfermo.

En la misa de *requiem* que fué admirablemente cantada y ejecutada por una brillante orquesta, ofició el Sr. Briones, rector de la Basílica de Atocha, y después de terminarse los sagrados oficios, el Sr. Isbert, canónigo de la Catedral de Santander, pronunció una sentida oración fúnebre, en la que recordó los principales hechos de la vida militar y política del difunto general. La función religiosa que había empezado á las once de la mañana, terminó á las dos, y por esta causa no se celebró ayer el acostumbrado Consejo bajo la presidencia del Rey.

Los oficios fúnebres que para honrar la memoria del Marqués de los Castillejos costea el Gobierno, se celebrarán según parece el día 4 en lugar del 7 de Enero, como primero se había acordado, y se espera que será tan solemne como la de ayer: la orquesta estará á cargo de los Sres. D. Hilarion Eslava y Arche; las invitaciones se harán en nombre de S. M. el Rey.

De política poco puedo decir á V. Sr. Director, dícese que en el Consejo celebrado antes de ayer, se trató estensamente del personal que piensa el Gobierno enviar á Cuba, y no hubo conformidad entre los Ministros.

También se cuenta que uno de estos días pasados, el Sr. Topete fué á notificar al Marqués de la Habana su nombramiento para la capitania general de nuestra Antilla; pero lo cierto es que dicho nombramiento no se ha confirmado, ni se sabe aun sobre quién recaerá, y todos creen que para retrasarlo tanto, algo grave debe pasar en las regiones oficiales.

El Sr. Sagasta ha dirigido á los Senadores y Diputados progresistas que no firmaron el manifiesto del 12 de Octubre, una carta de la cual algo se ha ocupado ya la prensa. Sintetizado su contenido, en ella el presidente del Consejo se limita á rogar á aquellos señores, que, al aproximarse la reunión de las Cortes, ayuden al Gobierno á salir del grande apuro en que se va á encontrar, apoyando su política contra los ataques que no dejarán de dirigirle las oposiciones constitucionales de Zorrilla y las que no reconocen el actual orden de cosas; por eso el Sr. Sagasta pide á sus antiguos amigos que le declaren francamente la actitud en que se colocan respecto al Gobierno, y encomia las excelentes cualidades que distinguen á todos sus compañeros de Gabinete. No se sabe aun en que sentido habrán respondido ó lo harán los señores que han recibido la carta del primer ministro de la Corona.

Crónica de la provincia.

Las alumnas del colegio Normal de Maestras

acaban de terminar un esmerado trabajo, que seguramente ha de llamar la atención por su perfección, gusto y elegancia. Consiste en un magnífico Manto bordado en sedas y sobre raso blanco, que ha sido concluido hace muy pocos días bajo la inspección de la Sra. D.^a Adelaida Sanchez de Pinedo, dignísima Directora de aquel establecimiento.

Está dedicado el manto por esta Señora y sus discípulas, á la Virgen de la Fuencisla, y se halla espuesto al público en los escaparates de la tienda del Sr. Alvaro.

Si siempre fueron gratos á la Excelsa Patrona de Segovia, las demostraciones de cariño que sus hijos de continuo la dedican, ¡con cuánta ternura acogerá la que ahora la ofrecen esas laboriosas jóvenes, plantel escogido para la más alta misión en la tierra!

Reciban, pues, las alumnas del colegio Normal con su Directora, la enhorabuena por trabajo tan primoroso, y sobre todo por el fino pensamiento de esta ofrenda, que tanto se adapta á la piedad propia de la mujer.

El Domingo fué conducido á la última morada el cadáver de D. Ramiro Estéban y Torres, alférez alumno de la Academia de Artillería.

Modelo de buenos amigos así como estudioso y modesto, el joven Estéban ha bajado al sepúlcro, llorado de cuantos le conocían.

Protestamos á su desolada familia, nuestra participación en su intensa pena.

Nombramiento de Maestros.

Para la escuela pública de Arroyo de Cuellar ha nombrado el Ayuntamiento en propiedad á D. Lorenzo Martín de la Fuente: para la de la Cuesta, anejo de Carrascal, ha sido elegido D. Julian Virseda Otero: para la de Carrascal del Rio, D. Francisco Ruiz de Lebera: para la de Escobar, D. Teodoro Rioperez Navacerrada: para Auxiliar de la de niñas del Espinar, Doña Marcelina de las Mulas y Santos: para la de Estebanvela, D. Francisco de Grado y Parra: para la de Fuentes de Carbonero, D. Lorenzo Martín de la Fuente, único que con título profesional la había solicitado, y habiendo optado por la de Arroyo de Cuellar, sigue en aquella el interino hasta otro concurso: para la de Fuentes de Cuellar, D. Victoriano Martín García: para la de Laguna Contreras, D. Francisco de Grado Parra, y después D. Pablo Alonso Gimenez, por haber preferido aquel la de Estebanvela: para la de niñas de Navas de Oro, Doña Francisca Domínguez Moreno: para la de Pascuales, D. Tomás España Perez: para la de Ontanares, D. Leon Allas Sanz: para la de Riofrio de Baza, D. Narciso Ruiz Gomez: para la de niñas de Sanchonuño, Doña Antonia Albasanz: para la de id. de Santibañez de Aillon, Doña María Gil Campos: para la de párvulos de esta Capital, D. José Sanz García: para Auxiliar en la de niñas del arrabal de esta Capital, Doña Rufina Rodriguez Santos: para la del Soto de Castillejo, D. Julian Ramos Asenjo; y para la de niñas de Vallelado, Doña Eusebia Ribote Vell.

Así mismo han sido nombrados para que regenten interinamente: D. Hermógenes Arranz, la escuela de Becerril: D. Antolin Muncio Gomez, la de Bercial:

D. Juan Alfonso Sanz, la de Montejo de la Serrezuela: D. Mariano Martín Escudero, la de Pinillos: Doña Marcela Santirso García, la de Navas de San Antonio: D. Donato Velasco, la de Rades de Pedraza: D. Juan Fernández Gómez, la de Salceda: D. Domingo Hernández, la de Santovenia: D. Aniceto Casado, la de Tejores, anejo de Fuentesoto; y D. Cosme Arroyo, la de Turrubuelo.

Noticias generales.

Ayer à las doce de la mañana ha tenido lugar en Palacio la recepción de la comisión del Senado.

A las once y media se reunieron los individuos de la comisión en dicho edificio, pasando à Palacio conducidos en carruajes de gala, precedidos de uno en que iban los maceros. Al llegar à Palacio, una compañía de ejército, con música y bandera, les tributó los honores de ordenanza, subiendo después al salón del trono, siendo avisada su llegada al rey por el primer maestro de ceremonias.

Una vez en el salón del trono tomaron asiento en los bancos destinados al efecto.

El presidente de la comisión dirigió entonces al rey un discurso que fué contestado por S. M.

Seguidamente fué recibida la comisión del Congreso con los mismos honores y ceremonial, pronunciando también el presidente otro discurso que también fué contestado por el rey.

Inmediatamente después salió S. M. la reina à la cámara, donde fué recibido el cuerpo diplomático extranjero y español.

Acto seguido tuvo lugar la recepción general que ha estado brillantísima, habiendo acudido à ella cuanto de más notable encierra Madrid, en las armas, las letras, la política y la administración.

Han asistido todos los ministros, directores generales de las armas, oficialidad de todos los cuerpos de la guarnición, subsecretarios de los ministerios, directores generales de los mismos, comisiones del Tribunal Supremo, representado por los Sres. Nandín, Haro, Díaz Vela, Santos, Giménez Cuenca, Vicites, Ulloa, Sicilia, Posada Herrera, Basualdo, Valdés y Ruiz Cañabate, del Consejo de Estado, del Supremo de la Guerra, de la Audiencia, del Tribunal de Cuentas, del Almirantazgo, del Ayuntamiento, de la Diputación provincial, de las Academias de todos los ministerios, del tribunal de la Rota, del vicariato general castrense, representado por los señores vicario general Sr. Pulido Espinosa, auditor general Sr. Terron Melendez, y secretario Sr. Laboz, de los cuerpos de correos y telégrafos, otros que no recordamos y gran número de personas notables.

Durante la ceremonia han ejecutado preciosas piezas de música las de la guarnición.

Variedades.

Leyendas del Pinar.

EL LAGO DE PEÑALARA.

(Conclusion.)

El cazador seguía à la vieja é internándose ambos en lo más espeso del bosque. Llegaron à una estrecha vereda à cuyo extremo se deluvieron por obstruirles el paso una gran piedra cubierta casi toda ella de ramajes y espinos; un agudo silvido sonó entonces en el espacio al mismo tiempo que el enorme peñasco, como impulsado por un poderoso resorte se levantaba, dejando abierta la entrada à una oscura caverna. Sigüeme Pimpollo, dijo la Mentor hembra à su neofito, los umbrales de mi casa ciertamente que no son dignos de tu alto rango, pero ya procuraremos que el interior recompense lo árido y sombrío de la exterioridad. Efectivamente, apenas estuvieron dentro, cuando cambió por completo la decoración. El doncel se hallaba completamente estasiado ante la aparición sobrenatural de tanta maravilla, todo era allí magnífico y por demás fantástico. La primera habitación tenía forma exagonal sus paredes tapizadas de oro reflejaban torrentes de luz sobre el alabastro del pavimento y dos grandes pebeteros exhalaban embriagador aroma; luego pasaron à un largo salón que encerraba algo de fatídico en su decorado. Cuatro grandes cuadros colocados en los extremos y lados del salón y que representaban el asunto de los aquelarres, es decir las fiestas de las brujas en el tablado, una especie de tablado sobre el que había una mesa con varios huesos humanos al lado de un reloj de arena, veinte sillones tallados de altos respaldos y dos mayúsculas retortas sobre una hornilla constituían el mobiliario de la estancia. La vieja hizo pasar muy de prisa por allí al joven llevándole à una vasta galería en la que sin verse à nadie, se oía sin embargo gran ruido de voces y algazara.

Atónito quedó el cazador cuando al abrirse una preciosa puerta de cristal de roca, se presentó ante él la más seductora criatura; una de esas ilusiones creadas solo por los poetas: Era *Kora* la bellísima *Kora*, que reclinada voluptuosamente sobre el pedestal de una estatua de cupido, aspiraba deleitándose un ramo de violetas silvetres. No nos detendremos à detallar el recinto en que se encontraba *Kora* porque todo sería pálido, comparado con su lujo, grandeza y delicado gusto. Baste decir que era un templo destinado al Amor cuya diosa acabamos de conocer. Lo que sucedió al perseguidor de jabalíes no es para dicho, *Kora* le fascinaba de tal modo que más bien que un ser viviente parecía una estatua. La bruja se había alejado sin saberse por dónde: estaban solos los dos y sin embargo aquel indómito y fogoso joven, que jamás tembló, palidecía à la presencia de *Kora* que acercándose à él le habló de esta manera: Bien llegado esforzado caballero, vuestra presencia en estos

sitios me demuestra claramente un corazón generoso y magnánimo; nada me falta como veis, mi capricho y mi voluntad se cumplen á un mismo tiempo, y sin embargo, soy muy desdichada; ignoro cuantos años llevo cautiva en esta encantada mansion á donde fui traída con la mayor astucia; si sois tan afortunado que volveis al seno de vuestra familia, os suplico por piedad no me olvideis, y confío en que vuestra hidalguía hará por romper las cadenas de mi esclavitud: iba á contestarla el mancebo cuando apareció la vieja diciéndole que la siguiera, porque vuestros Monteros—esclamaba la bruja—os buscan desalados y mis buenos sentimientos jamás gozaron en hacer á nadie sufrir. Ea, vamos, vamos, que mañana cuando volvais direis á *Kora* cuanto os plazca, y acabaré de enseñaros mi modesta vivienda.

El jóven salió sin darse cuenta de lo que le pasaba, pero su corazón quedaba allí con el de la hermosa prisionera.

Apenas despuntaba la aurora en las heladas mañanas del día siguiente al en que tuvo lugar el suceso origen de esta leyenda, un personaje embozado hasta los ojos en su capote de monte salía del castillo que por entonces existió en Valsain é internándose en la espesura del bosque desaparecía; era el Conde de..... dueño de aquella posesion en la que pasaba cazando la mayor parte del año; nadie hasta entonces habia notado sus matutinas escursiones, pero llegó un día en que el Conde no pareció: envano fueron las pesquisas que en su busca se hicieron, no se volvió á saber de él; y es mas, hasta se dijo que habia perecido víctima de su arrojo en la caza del lobo: así pasaba el tiempo, cuando una noche en que la lluvia caía á torrentes azolada por un furioso vendabal, oyéronse gritos y ayes desgarradores en las inmediaciones del castillo; los guardas y demas dependientes salen despavoridos preguntándose unos á otros el origen de aquel extraño ruido; nadie lo sabe, pero decididos á averiguarlo y guiados por la direccion en que el viento les traía á sus oídos, llegan hasta la Laguna de Peñalara. Y ¿cuál no seria su asombro el cerciorarse de que las esclamaciones salian del fondo de sus tranquilas aguas? aterrados entonces no saben qué hacerse: de súbito el Lago se iluminó por una luz fantástica, y de sus abismos brotan dos monstruos enormes, mitad águilas, mitad serpientes, arrastrando tras sí, sobre la superficie de las aguas, una magnífica carroza de nacar y ébano, sobre la que iban lánguidamente recostados *Kora* y el Conde de..... aquel celebre cazador á quien se apareció la vieja Magde en el momento en que más entusiasmado se encontraba persiguiendo un jabalí herido; detrás de la carroza montada sobre un caballo marino de cuyas narices brotaban torrentes de ardiente espuma, veíase á la *Bruja* que con aire de cumplida satisfaccion contemplaba á los dos amantes entregados á su dicha.

De todas partes de la Laguna salian horribles reptiles que lanzaban silvidos espantosos; aquel era un cuadro diabólico capaz de intimidar al más valiente. Los guardas retrocedieron asustados y era tal su miedo que reuniéndose todos en la habita-

cion del conserje de la fortaleza pasaron la noche en vela poseidos del más intenso terror.

Desde entonces se asegura que bajo la Laguna de Peñalara, está el Palacio de los encantos, donde las *Brujas* y los *hechiceros* tienen sus conciliabulos y dó yacen cautivos *Kora* y su amante. Algunas noches se oyen tambien los ayes de los infelices encantados que convertidos en espantables monstruos suelen verse de vez en cuando paseándose por las orillas de la embrujada Laguna.

DONANFER.

Seccion de anuncios.

CONSULTA PÚBLICA.

Los Sres. D. Vicente Martin Barroso y D. Sinforiano Acinas Hortiguéla, profesores de Medicina y Cirujia, dedicados á la especialidad de las enfermedades de la vista, establecen consulta pública de 11 á 12 todos los días, practicando además cuantas operaciones sean necesarias y crean realmente indicadas.

La consulta será gratis para las familias pobres.

Calle Real del Carmen, núm. 32.

LAS GEMELAS,

dos obritas novelescas dedicadas al Acueducto de Segovia, tituladas

EL ÚLTIMO CARTUCHO

Y LA HISTORIA DEL PAJARERO,

hallada entre los fragmentos de una casa de la calle del Mercado de esta ciudad, y publicadas por

E. U. RODRIGUEZ DAVILA.

Acompaña al libro una exacta lámina litografiada que presenta el conjunto de toda la grande obra.

Se vende á 8 rs. en el almacén de papel de Alba, plaza mayor, núm. 28.

Los pedidos de fuera se pueden hacer al autor, calle del Mercado, núm. 45, mediante el envío de su importe en sellos de correo.

Si el pedido fuere de 20 ejemplares en adelante se enviará libranza sobre Segovia á Madrid á razon de 6 reales ejemplar.

Nos reservamos emitir nuestro humilde juicio sobre esta produccion, limitándonos hoy á recomendar á los Segovianos su adquisicion por espíritu de País ai menos, y en aliento de otros hijos de Segovia para imitar á nuestro estimable amigo y paisano Sr. Rodríguez Davila.